

DECRETO N° 2395 /

MAT: OTORGA PERMISO ESTACIONADO EN
FERIAS LIBRES, A LA SRA.
PATRICIA CASTILLO HERNÁNDEZ.

LO PRADO, 27 AGO 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY :

V I S T O S :

Según Hoja de Ruta N° 897 de fecha 19.07.2013; fotocopia cédula de identidad; certificado de antecedentes de fecha 29.07.2013; comprobante de domicilio; el informe de Inspección N° 1088 de fecha 05.08.2013, y

TENIENDO PRESENTE :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

D E C R E T O :

OTÓRGASE, permiso estacionado en Ferias Libres a la Sra. **PATRICIA CASTILLO HERNÁNDEZ**, Cédula de Identidad N° , para desarrollar la actividad comercial con el giro de venta de "bisutería", en ferias libres Las Torres, Neptuno y Santa Marta, comuna de Lo Prado. Cabe mencionar que el metraje autorizado para ocupar es de 2.00 x 1.00 metros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/sgg.

DISTRIBUCIÓN: N° 615 (21.08.13)

Interesado - Control Municipal - Sección Patentes (2)-Rentas- Oficina de Partes.